



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

139-21

17 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.153/21

VISTO la nota presentada por la Lic. Carolina Antonela CURTI; y

CONSIDERANDO:

Que la misma solicita licencia por maternidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en las Asignaturas Sociología y Antropología Nutricional y Nutrición y Desarrollo Social de la Carrera de Licenciatura en Nutrición que se dicta en esta Facultad

Que La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) emitió la constancia de Licencia por Maternidad correspondiente.

Que corresponde conceder dicha licencia pre parto por cuanto se encuentra contemplada en el Artículo 48 Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante el Decreto 1246/15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por concedida la licencia por maternidad, período pre-parto, a la Lic. Carolina Antonela CURTI, D.N.I. N° 35.106.915, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en las Asignaturas Sociología y Antropología Nutricional y Nutrición y Desarrollo Social de la Carrera de Licenciatura en Nutrición que se dicta en esta Facultad, a partir del 21 de Abril de 2.021 y por el término de treinta (30) días, de acuerdo a la constancia emitida por la ANSES, que consta en fs. 2 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Encuadrar dicha licencia en el Artículo 48 Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante el Decreto 1246/15.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa